

Sam  
05 MAR 2025

11:36

Secretaria General.  
PA/114/2025/SG.

**RECIBIDO**

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS  
DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.

**PRESENTE:**

El suscrito Secretario General del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 36, punto 1, 45, punto 1, fracción I, y 46, punto 1, fracciones V, VI, X y XVII del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; 29, fracciones XIV, XVI, XIX y XXII, así como el 195 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; hago **CONSTAR** y **CERTIFICO** que en la sesión ordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, celebrada el día 26 de febrero del año 2025, en el desahogo del punto 5.3 del orden del día, se aprobó por **unanidad de votos de las y los municipales del Ayuntamiento**, el siguiente:

**PUNTO DE ACUERDO 023/2025**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autorice el dictamen con las reservas incluidas y formuladas por la Comisión Edilicia de Igualdad de Género y de la Diversidad Sexual, correspondiente al turno asentado en el punto de acuerdo 011/2025, tomado en la sesión ordinaria de ayuntamiento, de fecha 24 de enero del año 2025.

**SEGUNDO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y selecciona para recibir el galardón y reconocimiento "Olivia Zúñiga Correa 2025", a las mujeres siguientes:

CATEGORIAS.	Galardón.	Reconocimiento.
Derechos Humanos.	Aída Araceli Martínez Jiménez.	Claudia Angélica Bañuelos y Aída Araceli Martínez Jiménez.
Docencia e Investigación.	Aída Marcela Vázquez García.	Aída Marcela Vázquez García, Mónica Selene Muñoz Mendoza, Demetria Álvarez Torres, Grettell León Cruz, y María Guadalupe Gamboa Ortiz.
Función Pública.	Unidad Especializada Policial de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia "Mujer Segura".	Verónica Mariana Delgado Carrillo, Marcela del Rocío Valdepeñas Vargas, Unidad Especializada Policial de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia "Mujer Segura", Mónica del Rosario López Rosas.
Salud.	Nancy Janeth Mayoral Ruiz.	Miriam Guadalupe Campos Enciso, Nancy Janeth Mayoral Ruiz.
Arte o Cultura.	Consuelo Cervantes Carrillo.	Consuelo Cervantes Carrillo.
Diversidad Sexual.	María del Pilar Guadalupe Martínez de Velasco Gómez.	María del Pilar Guadalupe Martínez de Velasco Gómez.

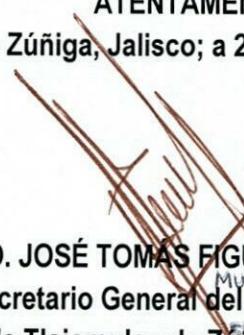
Cercanía y Corresponsabilidad social.	María del Socorro Ramírez Vásquez.	María del Socorro Ramírez Vásquez y Fabiola Casillas Olguín.
Ciencia y Tecnología.	Nina Padme Eufrazio Rojas.	Nina Padme Eufrazio Rojas y Alba Adriana Vallejo Cardona.
Desarrollo Empresarial.	Ana Eunice Zepeda Solís.	Ana Eunice Zepeda Solís.
Nuevos Proyectos emprendimiento.	Stephanny Jaslerne Guerrero Casillas.	Stephanny Jaslerne Guerrero Casillas, Mujeres Extraordinarias, Ivette Concepción Pacas Ramírez y Ana Caren Sánchez González.
Agroindustria.	María Guadalupe Núñez Palacio.	María Guadalupe Núñez Palacio.
Deporte.	Noemí de la Cruz Leonel.	Noemí de la Cruz Leonel y Kennia Pérez Ruiz.
Igualdad de Género.	Ana Máyela Rodríguez Soria.	Ana Máyela Rodríguez Soria y Dolores Patricia Alvarado Corona.

**TERCERO.-** El Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Presidente Municipal a entregar los galardones y reconocimientos "Olivia Zúñiga Correa 2025", en el marco de la conmemoración del día 08 de marzo, "Día Internacional de la Mujer", para tal efecto se instruye a la Jefatura de Gabinete, por conducto de las dependencias adscritas a la misma, para organizar el evento de entrega de dichos reconocimientos a que se refiere el presente punto de acuerdo.

**CUARTO.-** Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondientes.

**ATENTAMENTE:**

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; a 26 de febrero del año 2025.




**MTR. JOSÉ TOMÁS FIGUEROA PADILLA.**  
 Municipio de Tlajomulco  
**Secretario General del Ayuntamiento**  
 de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

JTFP/jlpp/jlv.